

DIARIO DE



BARCELONA,

Del Jueves 16 de

Marzo de 1809.

San Heriberto, Obispo y Confesor. — Las Quarenta Horas están en la Iglesia de San Juan de Jerusalén : se reserva á las seis.

Día	Térómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
4 á las 11 de la noc.	7 grad.	28 p. 1 l. 8	O. sereno.
5 á las 6 de la mañ.	6	28 3	N. nubecillas.
5 á las 8 de la tard.	9	28 4	S. S. O. nubes.

EXTRAIT

Du 29me. Buletin de l'Armée d'Espagne.

VALLADOLID LE 16 JANVIER.

Des Députations du Conseil d'Etat d'Espagne , du Conseil des Indes , du Conseil des Finances , de la Guerre , de la Marine , des Ordres , de la Junte de Commerce et des Monnaies , du Tribunal des Alvalades de Casa y Corte , de la Municipalité de Madrid , du Clergé séculier et régulier , du Corps de la Noblesse , des Corporations Majeures et Mineures , et des habitans des Paroisses et des Quartes , parties de Madrid le 11 , ont été présentées le 16 à S. M. I. et R. à Valladolid.

Les Discours suivans ont été adressés à S. M.

Dis-

EXTRACTO

Del 29no. Boletin d-l Exército de España.

VALLADOLID 16 DE ENERO.

Las Diputaciones de los Consejos de Estado de España , de Indias , de Hacienda , de Guerra , de Marina , de Ordenes , de la Junta de Comercio y Moneda , de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte , del Ayuntamiento de la Villa de Madrid , del Clergo Secular y Regular , del Cuerpo de la Nobleza , de las Corporaciones Mayores y Menores , de los Habitantes , Parroquias y Barrios , salieron de Madrid el dia 11 y han sido presentadas el 16 á S. M. I. y R. en Valladolid.

Se han dirigido á S. M. I. y R. los Discursos siguientes.

Dis-

Discours de Mr. le Comte de Montarco au nom du Conseil d'Etat.

SIRE :

Le Conseil d'Etat se trouve heureux d'être présenté à V. M. I. et R.; et de pouvoir lui rendre toutes ses actions de grâces pour la généreuse clémence qu'elle a daigné manifester. Conseil suprême de la Monarchie, que de reconnaissance ne vous doit-il pas pour avoir arraché l'Espagne à l'influence des funestes Conseils qui lui avoient préparé 50 ans de malheurs; pour l'avoir débarrassé des armées Anglaises qui mençoint de fixer sur son territoire le théâtre de la guerre dans le continent, et de lui faire éprouver les désordres et les ravages qui en sont trop souvent la suite! Reconnaissant de tous ces biensfaits, le Conseil d'Etat a une autre supplication à mettre aux pieds de V. M. Daignez, Sire, plier sous la garde de notre loyauté, notre Seigneur et Roi très auguste Frère, qu'il rentre dans Madrid; qu'il prenne les rênes du gouvernement, et que sous l'autorité bienfaisante de cet auguste Prince, dont la douceur, la sagesse et la justice, sont connues de toute l'Europe, notre Monarchie veuve et désolée trouve un père dans le meilleur des Rois. Sire, nous avons juré de lui obéir, nous n'avons fait hommage de notre fidélité, nous tiendrons nos serments et V. M. n'aura à regretter ni la confiance qu'elle daignera nous accorder, ni la clémence dont elle a usé envers nous.

Discours de D. Bernardo Iriarte, au nom du Conseil des Indias.

SIRE :

Le Conseil des Indes a l'honneur de se présenter à V. M. I. et R. pour lui

Discurso de el Conde de Montarco, á nombre del Consejo de Estado.

SEÑOR :

El Consejo de Estado se juzga el mas dichoso de presentarse á V. M. I. y R.; y del poder darle todas las acciones de gracias por la generosa clemencia que se ha dignado manifestarle. El Consejo Supremo de la Mosarquía quanto reconocimiento no debe tener al ver la España libertada de la influencia de los funestos consejns que durante 50 años la habian llenado de males, por haberla desembarazado de las armas inglesas que amenazaban fixar sobre su suelo el teatro de la guerra de el continente, y de hacerla sufrir los desordenes y destrucción que son consecuencia forzosa! Obligado el Consejo de Estado de tantos beneficios, tiene aun que dirigir rueda súplica á los pies de V. M., dignos Señor celcer bajo de la guardia de nuestra lealtad á nuestro Rey y Señor vuestro augusto hermano; que entre en Madrid y vulva á temer las riendas de el Gobierno, y que al abrigo de la autoridad beneficiosa de este augusto Príncipe, cuya dulzura, sabiduría y justicia son bien conocidas d la Europa, nuestra Monarquía viuda y afligida halle un padre en el mejor de los Reyes. Señor, nosotros habemos jurado bendecirle, y le habemos hecho omenaje de fidelidad. Cumpliremos nuestros juramentos, y V. M. no tendrá pesar ni de la confianza que se dignará hacer de nosotros, ni de la Real clemencia que habeis usado vos.

Discurso de Don Bernardo Iriarte, á nombre del Consejo de Indias.

SEÑOR :

El Consejo de Indias tiene el honor de presentarse á V. M. I. y R.

Lui offrir l'hommage de son profond respect , en la priant de lui accorder sa protection souveraine . Il est entièrement soumis aux ordres de V. M. et à ceux de son auguste Frere le Roi notre maître , qui doit faire le bonheur de l'Espagne , tant par sa sagesse et la réunion de ses hautes vertus , que par le puissant appui du héros de l'Europe , sur lequel le Conseil des Indes fonde l'espoir qu'il a de voir resserrer les liens qui doivent toujours unir les possessions d'Amérique avec la Métropole .

Discours de D. Manuel de Valenzuela au nom du Conseil des Finances.

SIRE :

Le Conseil des Finances à l'honneur d'offrir à V. M. I. et R. l'hommage de son profond respect ; joignant ses voeux à ceux de la ville de Madrid , il supplie V. M. I. et R. de vouloir bien lui accorder la grâce de voir bientôt dans Madrid le Frere auguste et cher de V. M. le Conseil attend de cette faveur la faveur et le repos du Royaume , et c'est sa plus douce espérance .

Discours du Marquis de las Amarillas au nom du Conseil de la Guerre.

SIRE :

Le Conseil suprême de la Guerre a obtenu avec une vive reconnaissance l'honneur qu'il avoit sollicité d'offrir aux pieds de V. M. I. y R. ses respectueux hommages , et ses plus humbles actions de grâces pour la clemence avec laquelle V. M. a traité la ville de Madrid .

Il joint ses supplications à celles des

R. para offrirle el omenage de su profundo respeto , suplicandole conceda su protección soberana . El se halla sometido a las órdenes de V. M. y a las de vuestro augusto hermano nuestro Rey y Señor , que hará el bien de la España , tanto por su sabiduria y reunion de sus altas virtudes , como por el apoyo poderoso de el Héroe de la Europa , sobre la que el Consejo de Indias funda su esperanza de que se estrechen mas y mas los vínculos que deben siempre unir las posesiones de América con la Metrópoli .

Discurso de D. Manuel Valenzuela, a nombre del Consejo de Hacienda.

SEÑOR :

El Consejo de Hacienda tiene el honor de ofrecer a V. M. I. y R. el omenage de su alto respeto , juntando sus votos a los de la villa de Madrid ; y suplica a V. M. I. y R. le conceda la gracia de ver pronto dentro de Madrid el hermano amado de V. M. El Consejo se promete de este favor la felicidad y reposo de el Reyno , y esto le llena de una dulce esperanza .

Discurso del Marques de las Amarillas , a nombre del Consejo de la Guerra.

SEÑOR :

El Consejo de la Guerra ha obtenido con un vivo reconocimiento el honor que solicitaba de ofrecer a los pies de V. M. I. y R. sus respetuosos omenajes y sus mas humildes acciones de gracias por la clemencia con la que V. M. ha tratado la Villa de Madrid .

El Consejo une sus ruegos a los de

des représentans de Madrid , pour que V. M. par un effet de son auguste bénédiction , rende le honneur à cette capitale et à son district , en lui accordant la présence de son Roi Joseph I , à fin que sous son gouvernement nous jouissions de la tranquillité et des avantages que nous en attendons , et dont la nation Espagnole a un besoin si urgent dans dans les circonstances actuelles .

(Se concluirá .)

de los representantes de Madrid para que V. M. por un efecto de su augusta beneficencia haga el bien de esta Capital y su distrito , concediéndole la presencia de su Rey Joseph I , á fin que bajo de su gobierno gozemos de la tranquilidad y de las ventajas que esperamos , y de que la Nación Española tiene una necesidad tan urgente en las circunstancias actuales .

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS.

Hoy se concluye en la casa morada del señor Intendente , desde las diez á las doce de la mañana , la subasta del arriendo de la gran Barraca de la Barceloneta .

Qualquiera que quisiese hacer proposicion á proveer alguna porcion de los generos proporcionados para forrages , deberá acudir á presentarla al señor Intendente general .

Aviso.

Un jóven que posee los idiomas frances , italiano y español , y tiene la letra corriente , desearia hallar alguna casa para emplearse : quien lo necesite acuda en la calle Aucha , cerca de los Cambios , casa número 41 , que lo hallarán en el quarto piso .

Pérdidas.

Se ha perdido una Hebilla de plata redonda sin charnela , pasando por las calles den Godols y Ancha : quien la haya encontrado y quiera devolverla en la oficina de este Periódico , se le enseñará la compañera y se le dará ademas de las gracias una gratificación .

Hace algunos dias que se perdió un Pie-de-Rey , ó sea Geométrico

frances segun el sistema antiguo y el sistema métrico , de cobre con dos cajas de acero y puesto en un estuche de tafilete verde : se dará una buena gratificación á quien lo entregue al editor de este Periódico .

Hallazgo.

Quien haya perdido unos Calzones , una Camisa y un Rosario , podrá acudir á la calle de las Freixuras , casa número 7 , á Antonia Comas , que lo entregará .

Nodriza.

En la calle del Omo , en la tienda de casa Falu , hay una viuda que tiene la leche de un año : dará razon de ella Magín Juliá , calafate , al lado del Rastro de la Barceloneta .

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO .